

## INVITACIÓN ABIERTA No. 001 DEL 2017

TRASLADO DE LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS  
OFERENTES

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCION: Contratar la prestación de servicio de agencia de viajes y el suministro de tiquetes de transporte aéreo nacional para director, apoderados, abogados externos, trabajadores en misión y personas que requiera el P.A.R.I.S.S., para el debido cumplimiento de las actividades y obligaciones contractuales, legales, administrativas y judiciales que ejecute, en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil 015 de 2015.

De conformidad con lo establecido en el cronograma de la Invitación Abierta No. 001-2017, el Patrimonio Autónomo de Remanentes P.A.R.I.S.S., a los catorce (14) días del mes de febrero de 2017, da traslado de la verificación de requisitos habilitantes de los oferentes, realizada por el comité de evaluación.

Miembros del comité de evaluación:

JENNY MARITZA GAMBOA BAQUERO, Delegada Departamento Jurídico.

ANDERSON PLAZAS, Delegado Departamento Financiero.

ANDREA DEL PILAR MARRQUEZ, Oficina de Administración de Activos.

La unidad de Contratos del P.A.R.I.S.S. dio traslado a las propuestas presentadas por MARRERO VIAJES Y TURISMO LDTA. y MAYATUR SAS a los correspondientes integrantes del comité de evaluación, designados para la invitación abierta No. 001 de 2017.

Los siguientes fueron los resultados de la verificación:

1.- VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

P.A.R.I.S.S.

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES  
DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

015/2015

Bogotá, D.C., - 9 FEB 2017

ADA- 10220-

073

Doctora  
YULIETH FERNANDA MUÑETONEZ DELGADO  
Jefe de Contratos  
P.A.R. I.S.S.  
Ciudad

ASUNTO: Evaluación requisitos técnicos habilitantes  
Invitación abierta 01 de 2017

Dentro del término establecido en el cronograma de actividades dispuesto dentro del proceso de Invitación abierta 01 de 2017, de manera atenta, presentamos el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes técnicos de los proponentes.

## 1. Objeto contractual:

El objeto de la contratación será la prestación de servicio de agencia de viajes y el suministro de tickets de transporte aéreo nacional para director, apoderados, abogados externos, trabajadores en misión y personas que requiera al P.A.R.I.S.S., para el debido cumplimiento de las actividades y obligaciones contractuales, legales, administrativas y judiciales que ejecute, en virtud de las obligaciones contenidas en el Contrato de Fiducia mercantil 015 de 2015.

## 2. Oferentes:

La Unidad de Activos recibió del Área de Contratos del PARISS 2 propuestas para examinar.

NOMBRE EMPRESA	CUADERNILLO	FOLIOS
MAYATUR SAS	1	1-109
MARRERO VIAJES Y TURISMO LTDA	1	1-76

## 3. Procedimiento:

Del cuadernillo presentado por cada oferente fueron revisados los requisitos establecidos en los Términos de Referencia materia de la Invitación abierta 01 de 2017, los cuales se determinan así conforme a la publicación:

*"3.5.3. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS*

*La capacidad técnica será acreditada con los siguientes documentos:*

Avenida Calle 19 No. 14 - 21 - Edificio CUDECOM - Bogotá, D.C. - PBX 4872007  
[www.issliquidado.com.co](http://www.issliquidado.com.co)

Avenida Calle 19 No. 14 - 21 - Edificio CUDECOM - Bogotá, D.C. - PBX 4872007  
[www.issliquidado.com.co](http://www.issliquidado.com.co)

- *Licencia de funcionamiento IATA: Aportar copia legible de la licencia vigente expedida por la IATA.*
- *Licencia de funcionamiento ANATO: Aportar copia legible de la licencia vigente expedida por ANATO.*
- *Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo: Aportar su inscripción en el Registro Nacional de Turismo expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que lo certifica como agencia de viajes y turismo.*
- *Certificación de cuenta bancaria: A nombre de la persona jurídica y/o representante legal, en la cual se le consignará el valor a pagar por concepto de la prestación del servicio, cuya fecha de expedición no sea superior a cinco (5) días previos a la presentación de la oferta.*
- *Área de Soporte*

*El proponente deberá contar con un área de soporte, a través de la cual la empresa atenderá todas las solicitudes, consultas y requerimientos que se generen respecto a la prestación del servicio durante la ejecución del contrato.*

*Para acreditar el cumplimiento de lo previsto en el presente numeral, deberá certificarse el cumplimiento de lo exigido mediante el aporte de una certificación expedida por el Representante Legal de la empresa proponente donde además se presente la información resumida de la forma como opera su empresa para cumplir su objeto social y/o desarrollo de su actividad, con la indicación de la dirección y números telefónicos de su(s) lugar(es) físico(s) destinado(s) y de la persona o personas que coordinarán la atención del servicio.*

*En caso de no aportar cualquiera de los documentos señalados anteriormente el proponente quedará inhabilitado.*

*Solamente serán evaluados los factores de selección que se señalan a continuación para los oferentes habilitados\*.*

#### 4. Resultado de revisión de requisitos habilitantes

El siguiente es el resultado individual de la revisión de los documentos presentados por los proponentes:

##### VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS MAYATUR SAS NIT 860015826

REQUISITO	RESULTADO
Licencia de funcionamiento IATA	CUMPLE
Licencia de funcionamiento ANATO	CUMPLE
Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo	CUMPLE
Certificación de cuenta bancaria	CUMPLE
Área de Soporte	CUMPLE

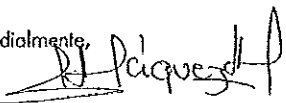
VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS MARRERO VIAJES Y TURISMO LTDA NIT  
830008963

REQUISITO	RESULTADO
Licencia de funcionamiento IATA	CUMPLE
Licencia de funcionamiento ANATO	CUMPLE
Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo	CUMPLE
Certificación de cuenta bancaria	CUMPLE
Área de Soporte	CUMPLE

## 5. Conclusión:

De acuerdo con las exigencias definidas en los Términos de referencia de la Invitación pública 01 de 2017 los DOS OFERENTES CUMPLEN LOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.

Cordialmente,

  
ANDREA DEL PILAR MÁRQUEZ MARTÍNEZ  
Oficina de Administración de Activos  
P.A.R. I.S.S. en Liquidación.

Elaboró: Betty Saldarña - Oficina de Administración de Activos 

2.- VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

P.A.R.I.S.S.S.

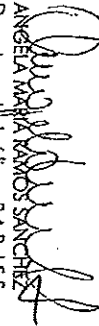
PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

015/2015

EVALUACIÓN JURÍDICA INVITACIÓN ABIERTA No.01/2017		CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	
3.5.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		MARRERO VALES Y TORISMO LTDA	MAYATUR S.A.S.
1	Carta de presentación de la propuesta	Si cumple	Si cumple
2	Certificado de existencia y representación legal	Si cumple	Si cumple
3	Acta de junta de socios o asamblea de accionistas	N/A	N/A
4	Documentos de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A
5	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República	Si cumple	Si cumple
6	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	Si cumple	Si cumple
7	Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional de Colombia	Si cumple	Si cumple
8	Declaración de no estar inmerso en inhabilidades e incompatibilidades	Si cumple	Si cumple

Avenida Calle 19 No. 14 - 21 - Edificio CUDECOM - Bogotá, D.C. - PBX 4872007  
www.isliquidado.com.co

9	Copia del documento de identidad del Representante legal de la empresa o de la persona natural oferente	Si cumple	15	Si cumple	19
10	Certificación de pago de aportes a la Seguridad Social	Si cumple	16	Si cumple	20
11	Registro Único Tributario (RUT)	Si cumple	17	Si cumple	21
12	Declaración de no inclusión en las listas de lavado de activos	Si cumple	18	Si cumple	22
13	Diligenciamiento de Formulario Sordati	Si cumple	19-20	Si cumple	24

  
ANGELA MARIA RAMOS SANCHEZ  
Departamento Jurídico - P.A.R.I.S.S.

3.- VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Bogotá, D.C. Febrero 13 de 2017

**PARA :** Doctora  
**YULIETH MUÑETONEZ**  
Unidad de Contratos  
P.A.R.I.S.S.S.

**DE :** **FREDY HUMBERTO BONILLA PEREZ**  
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO  
"P.A.R.I.S.S.S"

**ASUNTO :** VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS Y EVALUACION FINANCIERA INVITACION ABIERTA No. 001 de 2017

Pongo a su consideración la aprobación de la verificación de documentos financieros y evaluación financiera aportados en la invitación abierta No. 001 de 2017, cuyo objeto es *"La prestación de servicio de agencia de viajes y el suministro de llquetes de transporte aéreo nacional para director, apoderados, abogados externos, trabajadores en misión y personas que requiera el P.A.R.I.S.S.S., para el debido cumplimiento de las actividades y obligaciones contractuales, legales, administrativas y judiciales que ejecute, en virtud de las obligaciones contenidas en el Contrato de Fiducia mercantil 015 de 2015."* Teniendo en cuenta el punto 3.5.2. Requisitos Habilitantes Financieros.

**3.5.2 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS**

- **MAYATUR S.A.S**

Nral.	PROponentes / REQUISITOS	MAYATUR S.A.S
<b>DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ANALISIS FINANCIERO</b>		
1.	Balance General y Estados de Resultados del ejercicio con corte al 31 de diciembre del 2015, en los términos establecidos por los Artículos 37 y 38 de la ley 222 de 1995. En los Estados Financieros deben estar debidamente clasificados y especificados los conceptos de ACTIVO CORRIENTE, PASIVO CORRIENTE, ACTIVO TOTAL, PASIVO TOTAL, PATRIMONIO TOTAL.	C

1

Nral.	PROponentes / Requisitos	MAYATUR S.A.S
2.	Notas a los estados financieros 2015.	C
3.	Certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador, en los términos del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, con relación al Balance General y el Estado de Resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.	C
4.	Dictamen a los estados financieros entregados de conformidad con los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 con corte al 31 de diciembre de 2015, cuando así lo obligue la ley.	C
5.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador público y/o del revisor fiscal, según corresponda.	C
6.	Declaración de Renta del periodo fiscal 2015.	C
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>		
1.	INDICE DE LIQUIDEZ	C
2.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	C
3.	PATRIMONIO LIQUIDO	C

> **CONVENCIONES:**

C=CUMPLE      NC= NO CUMPLE      N/A= NO APLICA

> **CONCLUSIÓN:**

Una vez revisados los documentos entregados por el oferente y los requisitos habilitantes financieros se concluye que:

El Proponente **MAYATUR S.A.S** Cumple con los documentos requeridos por la invitación pública, y lo requerido en los indicadores financieros, podrá continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S".

Los resultados de los indicadores los encontrarán en la matriz anexa de indicadores.

2



• MARRERO VIAJES Y TURISMO L.T.D.A.

Nral.	PROponentes / Requisitos	MARRERO VIAJES Y TURISMO L.T.D.A
<b>DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ANALISIS FINANCIERO</b>		
1.	Balance General y Estados de Resultados del ejercicio con corte al 31 de diciembre del 2015, en los términos establecidos por los Artículos 37 y 38 de la ley 222 de 1995. En los Estados financieros deben estar debidamente clasificados y especificados los conceptos de ACTIVO CORRIENTE, PASIVO CORRIENTE, ACTIVO TOTAL, PASIVO TOTAL, PATRIMONIO TOTAL.	C
2.	Notas a los estados financieros 2015.	C
3.	Certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador, en los términos del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, con relación al Balance General y el Estado de Resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.	C
4.	Dictamen a los estados financieros entregados de conformidad con los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 con corte al 31 de diciembre de 2015, cuando así lo obligue la ley.	N/A
5.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador público y/o del revisor fiscal, según corresponda.	C
6.	Declaración de Renta del periodo fiscal 2015.	C
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>		
1.	INDICE DE LIQUIDEZ	C
2.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	C
3.	PATRIMONIO LIQUIDO	C

> CONVENCIONES:

C=CUMPLE      NC= NO CUMPLE      N/A= NO APLICA

> CONCLUSIÓN:

Una vez revisados los documentos entregados por el oferente y los requisitos habilitantes financieros se concluye que:

3 *CH*

*BA*

El Proponente MARRERO VIAJES Y TURISMO L.T.D.A. Cumple con los documentos requeridos por la invitación pública, y lo requerido en los indicadores financieros, podrá continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S".

Los resultados de los indicadores los encontrarán en la matriz anexa de indicadores.

Quedamos atentos a cualquier novedad.

Cordialmente,



FREDY HUMBERTO BONILLA PÉREZ  
Jefe Departamento Financiero  
"P.A.R.I.S.S."

Elaboró: Anderson Plazas Alarcón - Departamento Financiero  
Revisó: Fredy Humberto Bonilla Pérez



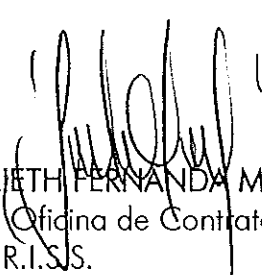
Anexo. Matriz de Indicadores

## CONCLUSIONES

Una vez revisadas las evaluaciones jurídica, técnica y financiera, se informa que:

- 1- El Departamento Técnico del P.A.R.I.S.S., realizó la verificación Técnica de las propuestas presentadas por los proponentes MARRERO VIAJES Y TURISMO LTDA Y MAYATUR SAS.; concluyendo que cumplen con todos los requisitos técnicos establecidos en la presente Invitación Abierta y podrán continuar en el proceso.
- 2- El Departamento Jurídico del P.A.R.I.S.S., realizó la verificación Jurídica de las propuestas presentadas por los proponentes MARRERO VIAJES Y TURISMO LTDA Y MAYATUR SAS.; concluyendo que cumplen con todos los requisitos Jurídicos establecidos en la presente Invitación Abierta y podrán continuar en el proceso.
- 3- El Departamento Financiero del P.A.R.I.S.S., realizó la verificación financiera de las propuestas presentadas por los proponentes MARRERO VIAJES Y TURISMO LTDA Y MAYATUR SAS.; concluyendo que cumplen con todos los requisitos financieros establecidos en la presente Invitación Abierta y podrán continuar en el proceso.

Cordialmente,



YULIETH FERNANDA MUÑETONEZ  
Jefe Oficina de Contratos  
P.A.R.I.S.S.

Elaboro: Yolanda Melo – Oficina de contratos